

AGUNSA ECUADOR S. A.
Tulcán 809 y 9 de Octubre. Edificio San Luis 1er. Piso

Abril 2, 2008

Señores
ACCIONISTAS
AGUNSA ECUADOR S.A.
Guayaquil.-

De mis consideraciones:

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de abril del 2008, a las diez horas y treinta minutos en el local social de la Compañía ubicada en Tulcán 809 y Hurtado, 1er piso, se reúnen los siguientes accionistas: Ing. Cristian Ostermann, por los derechos que representa de la Compañía Inversiones Marítimas Universales S.A., propietaria de doce mil acciones; Cmdte. ® Jaime Ramírez Hidalgo, propietario de siete mil cuatrocientos acciones; Arq. Luiggi Ramírez Baquero propietario de doscientas acciones; Econ. Gasi Ramírez Baquero propietaria de doscientas acciones; Ing. Marcelo Ramírez Baquero propietario de 200 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una. Los accionistas presentes constituyen la totalidad del capital social de la compañía AGUNSA ECUADOR S.A. y resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal de acuerdo a lo estipulado en el Art. 256 de la Ley de Compañías para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día.

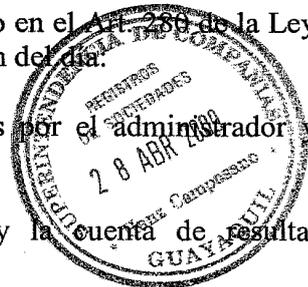
PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el administrador y el comisario correspondiente al ejercicio económico 2007.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el balance general y la cuenta de resultados correspondientes al ejercicio económico 2007.

Preside la Sesión el titular Cmdte ® Jaime Ramírez Hidalgo y actúa como secretario de la misma el Gerente General Ing. Marcelo Ramírez Baquero quien elabora una lista de asistentes para constatar la existencia de la totalidad del capital social, luego de lo cual el presidente de la Junta declara legalmente instalada y dispone que se entren a tratar los puntos del orden del día. La Junta General de Accionistas de AGUNSA ECUADOR S.A. luego de deliberar al respecto por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar el informe presentados por el administrador y el comisario correspondiente al ejercicio económico 2007.

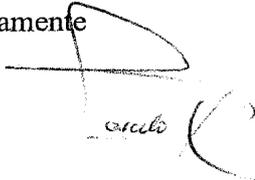
SEGUNDO: Designar como Comisario de la Compañía a la CPA. Ericka Villacreses Becerra por el periodo comprendido de un año.



No habiendo otro punto que tratar se suspenden momentáneamente para la declaración del acta, la cual lee a los presentes y estos firman en señal de plena y absoluta conformidad. F) Cristian Ostermann; f) Jaime Ramírez Hidalgo; f) Luiggi Ramírez Baquero; f) Gasi Ramírez Baquero; f) Marcelo Ramírez Baquero.

CERTIFICO que la copia que antecede es conforme a su original que se encuentra asentada en el libro de actas de la Compañía al que me remito en cada caso de ser necesario.

Atentamente



Ing. Marcelo Ramírez Baquero
Gerente General - Secretario

